ACTA ORDINARIA Nº 19-2019

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 1 de abril de 2019, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, Suplente
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 1 de abril de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-19-2019

Auditoría Interna M. E. P.

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 1 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 16-2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la revisión del acta ordinaria N°16-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-19-2019

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 16-2019 celebrada el día lunes 25 de marzo de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Fernando López: buenas tardes, señor ministro, compañeros y compañeras; la comisión de Leyes y Reglamentos tiene los siguientes dictámenes que presentar.

1. Solicitud de aprobación de la normativa interna de la Parauniversitaria del Istmo S.A.

Señor Fernando López: Voy a dar lectura al respectivo dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-19-2019

Considerando:

I. Que mediante documento sin número de fecha 02 de noviembre del 2016, con referencia interna N° 825-2016, suscrito por el señor Juan José Romero Jiménez, en calidad de director de la **Parauniversitaria del Istmo**, se recibió la solicitud de aprobación del Estatuto Orgánico, Reglamento de Vida Estudiantil y el Reglamento de Régimen Académico de la institución, conforme con los ajustes dispuestos en el Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP.

II. Mediante Informe Técnico Legal N° 046-2019, elaborado por la asesora jurídica Roxana Arguello Chaverri y avalado por la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, se indica que la institución cumplió con la corrección de las observaciones señaladas en los informes técnicos legales CSE-SG-IT-014-2018 del 16 de febrero del 2018, CSE-SG-IT-093-2018 del 24 de agosto del 2018, CSE-SG-IT-113-2018 del 24 de setiembre del 2018 y CSE-SG-IT-124-2018 del 04 de diciembre del 2018; por lo que se da por concluido el proceso de revisión y correcciones del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por la **Parauniversitaria del Istmo**, los cuales cumplen con lo establecido en el artículo 77 del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP.

Por tanto

Aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentados por la PARAUNIVERSITARIA DEL ISTMO; por cuanto dichas normativas internas de la institución parauniversitaria, cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 77 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Solicitud de aprobación del cambio de nombre del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional CIDEP, por Colegio Universitario CIDEP.

Señor Fernando López: Voy a dar lectura al dictamen.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-19-2019

Considerando:

III. Que mediante oficio CIDEP-0041-2019 de fecha 27 de marzo del 2019, suscrito por el señor Greivin Arrieta Chacón, en calidad de director del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional CIDEP, se recibió la solicitud de cambio de nombre por el de COLEGIO UNIVERSITARIO CIDEP, conforme con lo establecido en el artículo 53 del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP.

IV. Mediante Informe Técnico Legal N° 044-2019, elaborado por la asesora jurídica Roxana Arguello Chaverri y avalado por la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, se indica que la solicitud realizada por la institución cumple con los requisitos descritos en el artículo 53 del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP.

Por tanto

Aprobar la solicitud de cambio de nombre del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional CIDEP, por el nombre de COLEGIO UNIVERSITARIO CIDEP; por cuanto dicha solicitud cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 53 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

ARTÍCULO 4

Presentación de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en los colegios de la GAM, a cargo de Isabel Román del Programa Estado de la Educación.

Señor ministro Edgar Mora: Esto se enmarca dentro de las discusiones que estamos provocando en relación a calidad educativa y con la intención de que todos tengamos la misma exposición a conocimiento.

Vamos a atender esta investigación, o resultado de investigación, que tiene que ver con estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en colegios de la GAM. Agradecemos de antemano al Estado de la educación y a Isabel en particular, y le dejamos el uso de la palabra.

Señora Isabel Román: Muy buenas tardes, muchas gracias y muy agradecidos por la invitación; me alegra esta invitación porque esta es una investigación que no es nueva, don Leonardo la conoce, esta es una investigación que nosotros realizamos ya hace unos años, en el 2010; esta es una investigación que tuvo como objetivo principal, -era ya en el tercer informe del Estado la Educación- todo un tema de la discusión sobre qué entender por calidad de la educación. Uno hace una revisión teórica y hay muchos elementos en esa discusión, donde obviamente hay elementos importantes. El tema de la calidad de los docentes es uno de los temas relevantes, sin embargo encontrábamos que no existía una información o investigaciones más empíricas a nivel nacional, sobre una definición de calidad de la educación, siendo que calidad es un concepto que remite a atributos y entonces claro esos atributos varían mucho según el contexto en el que se esté, según los sistemas educativos en los que estemos, y nos dimos a la tarea de tratar de recuperar cuáles eran esos atributos que estaban sirviendo de referencia para los actores educativos. Lo que quisimos fue que en vez de perdernos en una discusión teórica, que era bastante compleja decidimos ir a preguntarle a los estudiantes, y a los directores y docentes qué entendían por calidad de la educación, y eso es un poco el resultado. La idea del estudio también fue tratar de recuperar estos atributos que los estudiantes estaban dando cuando hablan de calidad de la educación, cuales son los atributos para ellos más relevantes, igual para los docentes y los directores un poco con un objetivo muy práctico, como optimizar la calidad del servicio educativo. Decidimos hacerlo en las zonas de alto riesgo de la GAM, por eso se escogieron colegios tipo 2 y tipo 3, o sea, colegios que iban de 750 estudiantes a 100,0 y de 1000 a 1500, en una muestra representativa de la GAM y tratar de desarrollar indicadores, escalas que nos permitieran medir el desempeño de los colegios, y además también tratar de tener elementos para definir rutas de mejoramiento de los colegios y de la calidad de la educación.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Ministro Edgar Mora: Vamos a abrir el espacio para plantear preguntas o comentarios o presentar inquietudes.

Señor Daniel Vargas: Buenas tardes señor ministro, compañeros del consejo, invitada. Gracias por los datos, interesantes, no me quedó claro un detalle: los datos algunos datan del 2009 y otros del 2010, ¿fue en esa fecha que fueron tomados?, ¿no se han refrescado, no se sabe cómo hemos evolucionado los últimos diez años?, un dato alarmante verdad quizás, el que genera la mayor preocupación por los estudiantes, el tema de la inseguridad, ¿siempre lo manejaron en la investigación como dentro o alrededor, o tienen datos de dentro y de alrededor por aparte?

Señora Isabel Román: Hay de los dos, pero había una preocupación particular en esta investigación de alrededor del centro educativo.

Señor Daniel Vargas: Sí, porque el abordaje es diferente; lo que sucede en el campus digamos que de alguna forma, podemos en el corto plazo establecer acciones y resolverlo con equipos de apoyo, los mismos organismos externos como Fuerza Pública, pero lo que sucede fuera es más como de orden social y es mucho más profundo y como a más largo plazo, veo que se deteriora más en estos últimos diez años y lo que pudo verse en este momento. Sí recomendaría, tal vez, que a futuro los datos se puedan generar de manera independiente, porque sí es una carga que se le puede poner directo al director y a toda la estructura de lo que pasa adentro para correr a solucionarlo; quizás que ahí tenemos un rango de acción y una cuota de poder mayor para resolver porque es el primer problema, para estos, no sucede en todo el resto del país, menos o más, pero no sucede en este mismo tono, pero sí es muy alarmante el tema de la inseguridad porque en los centros educativos se ha puesto de moda que, al menos en papel, se piense que son lugares seguros y que se propicie muchos recursos para que se den las condiciones, más bien para que se propicie un lugar seguro.

Señora Isabel Román: Tal vez ahí contarles que posteriormente a esta investigación hicimos un estudio sobre la violencia al interior de los centros educativos; todo el tema este de violencia, fue un estudio también y grande que se hizo, en algún momento también se puede compartir y que para el próximo informe del Estado de la Educación que estamos preparando estamos haciendo un análisis sobre el tema de la inseguridad alrededor de los centros educativos a propósito del tema de las drogas, ahí se viene un análisis más detallado sobre

Auditoría Interna M.E.P.

el tema de la inseguridad, que es un problema cada vez más serio, más grave que nos está afectando.

Señor Daniel Vargas: Tal vez la recomendación sería poder hacer la medición individual porque el recurso dentro nos permite sí tomar acciones que van a impactar directamente la inseguridad de afuera y corresponderá a la Fuerza Pública, a los organismos, denunciarlo por supuesto nosotros pero quizá no está en poder del centro educativo resolverlo no está por supuesto no es una duda, no están en poder del centro educativo, lo de adentro ahí si hay toda responsabilidad de quienes actuamos en el centro educativo quienes actúan para disminuir y para trabajar en función de que esto mejore tiene que mejorar.

Señora Isabel Román: Si tal vez ahí el hallazgo del próximo informe si tal vez ahí el hallazgo del próximo informe es que efectivamente si tiene que ver o sea porque el problema de las drogas es un tema fuera pero es un tema dentro, entonces ahí hay un manejo que cada vez más nos sobrepasa y nos están sobrepasando y nos está desbordando a los centros educativos a los docentes y a los directores los está desbordando este problema.

Señor ministro Edgar Mora: Daniel, digamos, la forma rotunda que decís que no hay nada que hacer de adentro hacia fuera, ¿de verdad crees que no hay nada que hacer de adentro hacia afuera? Dijiste que definitivamente no hay nada que podamos controlar de adentro hacia afuera, en temas de inseguridad.

Señor Daniel Vargas: Bueno, digamos el contexto social, digamos la comunidad, la conducta delictiva de la comunidad, pienso que no, pienso que obviamente estamos construyendo cultura, estamos trabajando para que sean mejores ciudadanos como ellos saben que es la política, obviamente hay un conocimiento. En la exposición se decía que ellos piensan que la educación de calidad es aquella que les propicia mejores ciudadanos desde el cambio cultural, desde la construcción de valores, desde la prevención de la violencia, claro en ese sentido sí, pero lo que es retener, repeler la violencia, el tema de delincuencia común, ya corresponde a otra instancia.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes señor ministro y compañeros del Consejo, e Isabel, quien siempre nos viene a compartir las investigaciones del Estado de la Educación. En realidad, muy interesante la investigación y esos tres hallazgos principales me llaman mucho la atención, porque, primero una noción de calidad con las condiciones mínimas de cómo esta población asume la calidad de la educación; luego los atributos de calidad que se relacionan con problemas cotidianos, y por último la buena educación que alude a las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

aspiraciones a largo plazo. Yo reflexionaba que qué interesante, porque como bien lo mencionó usted y ahora traía a colación Daniel, la muestra del estudio es en colegios de alto riesgo de la gran área metropolitana, pero cómo podríamos obtener un contraste, por ejemplo, con los colegios de mayores oportunidades, sin entrar a los privados, que tienen entonces un perfil de salida muy diferente. Me llama la atención, porque entonces podríamos estar ante una mirada de la carencia por parte de los estudiantes. Colocar esos atributos y esas aspiraciones desde su posición social, desde lo que no tienen, porque si analizamos las respuestas de ellos es lo que el colegio no les da. Por otra parte, ¿cuál es la escala de lo esperado en términos de calidad real? Si lo comparamos con personas que han tenido otras oportunidades, eso me parece muy desafiante como para plantear una investigación en ese sentido, porque si nosotros lo pensamos con instituciones, por ejemplo, que tienen otras oportunidades estaríamos ante un panorama de graduado más competitivos; pero volviendo a la muestra o al estudio, es muy interesante también cómo ellos se posicionan, cuáles son sus aspiraciones reales a largo plazo de lo que es la calidad y una buena educación.

Señora Isabel Román: Sí, tal vez aquí hay una reflexión que a mí me parece que es muy importante, sobre todo porque estábamos hablando de colegios grandes en zonas de alto riesgo de la GAM y ahí hay una discusión importante, es que el colegio tiene que hacer la diferencia, o sea estos estudiantes vienen de hogares, de climas educativos bajos, de hogares vulnerables y al entrar el colegio tienen que sentir la diferencia, tienen que sentir la diferencia en la calidad de la infraestructura, de los ambientes de aprendizaje, en el trato de los docentes y si eso no ocurre es como 'no puedo pasar del tugurio a otro tugurio', o sea hay todo un tema en decir que efectivamente el compromiso que tenemos y la responsabilidad que tenemos entre manos en la educación pública, es que efectivamente ese salto sea de calidad en un sistema educativo, que como todos sabemos, la mayor parte de nuestros estudiantes vienen de climas educativos bajos y de hogares vulnerables. El 90% de los estudiantes de preescolar, de primaria y de secundaria; obviamente como decía usted hay colegios, modalidades distintas donde hay ese salto importante, pero efectivamente en este caso que hacíamos esta vista en estas zonas más complicadas, es muy importante y vean ustedes que estos estudiantes tienen esa aspiración de una buena educación, que es similar a la que tiene cualquier estudiante de un colegio privado o un colegio semipúblico, o sea ellos están esperando en el largo plazo una expectativa, que como decíamos bien, ahí el tema es cómo ir resolviendo las dos cosas, cómo no dejar una cosa del lado de la otra, especialmente en el marco de lo que ha sido el tema de la reforma curricular. Me parece que ahí hay un esfuerzo que

tenemos entre manos que es responsabilidad de todos, que sea exitosa esta reforma curricular, y bueno eso pasa por atender una serie de aspectos, obviamente el tema de los ambientes de aprendizaje es fundamental pero también el tema de la calidad de los docentes y lo que estamos ofreciendo entonces ahí hay como una mezcla de esos elementos.

Señor Fernando López: Yo sí creo que hay cierta relatividad en el tema porque, aunque la población que participa está ubicada en colegios de alto riesgo, yo sí podría pensar entonces que para algunos calidad es una cosa y para otros es otra, pero no en el sentido de qué reciben, sino, vamos a ver: tenemos instituciones donde de pronto el hecho de que les llega una resma de papel, ya eso es calidad, pero tenemos instituciones de que si no tienen banda ancha o si no tienen fibra óptica no hay calidad, pero tiene otro tipo de servicio y de bienes. ¿Qué quiero decir con esto?, que esto que refleja esta investigación es lo que vivimos a lo largo y ancho del país, porque las desigualdades están latentes, en una región tenemos colegios de innovación, colegios técnicos pero también tenemos colegios que tienen un servicio básico y que son los que a la postre terminan reclamando que se sienten abandonados. Veía un día de estos una entrevista que hacían al director del Colegio Técnico Profesional de Sabalito de cómo trabajar Roy Cisneros con los estudiantes, y a Roy lo conozco desde hace muchos años fue alumno mío y como llegar a tener esa cultura, porque de pronto también nos hemos encontrado que en una comunidad con alto grado de inseguridad y por la ubicación que tiene una comunidad muy difícil, le das un colegio nuevo y en poco tiempo el colegio pareciera que no está nuevo. Entonces cómo llegar a hacer esa cultura porque cuando yo veo el trabajo que está haciendo Roy y los profesores del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, a uno le llama la atención cómo los muchachos en las condiciones que está el colegio producen y están contentos, y tienen ese sentido de pertenencia, y cuidan el colegio con todo y las condiciones que tiene el colegio, porque si llegar a esa cultura podríamos decir que es una aspiración máxima para tener un tipo de colegio independientemente, si el colegio es nuevo o no lo es, porque sí nos hemos encontrado instituciones que se le dan, repito, baños muy bonitos, recuerdo con don Leonardo que se trabajó mucho el tema de los baños y se hacían lindísimos, y una semana después estaban horribles, pero cuando se involucraba al estudiante para que el baño estuviera así duraba más tiempo bonito el baño, entonces es una cuestión de tal vez, si yo le pregunto a los muchachos cuál es su criterio sobre el tema calidad, es que me den esto, que me den lo otro, pero si llamamos a ese muchacho a construir eso que aspira me parece que podríamos tener un cambio en la cultura, porque, no sé si ustedes comparten conmigo, pero creo que el estado benefactor a nosotros

nos hizo mucho daño en el sentido de que todo era deme, deme, y yo desbarato, malgasto, desordeno y el estado sigue dándome. Entonces ese estado benefactor que en algún momento se pensó para poder atender la desigualdad que había, la gente lo confundió pensando que el Estado era de mucho dinero, de mucha plata y sólo deme y deme. No se me olvida que una vez que don Leonardo en una gira que hizo, le preguntaron que qué se podía hacer con los chicos a los que les daban la beca y tomaban la plata para otras cosas y don Leonardo les dio una respuesta que no voy a mencionar acá, pero es lo que ve la gente, aquello que no me cuesta, que viene de arriba y no tienen ni un impacto de que las cosas cuestan, entonces yo no las valoro. Obviamente la investigación aborda otras aristas que me parecen interesantes, el tema que dicen ellos de los profesores, del director, o sea evidentemente este Consejo ya ha discutido en reiteradas ocasiones, la problemática que tenemos con la situación de la formación docente y demás, para nadie es un secreto. Yo me hacía dos preguntas, Isabel, ¿cuáles pueden ser esas condiciones básicas y cuáles podrían ser esas mínimas no atendidas?, porque si bien es cierto los estudiantes dicen algunas cosas, yo podría en el imaginario de un educador de más de 30 años de servicio, pensar en que en todo este trayecto de las diferentes administraciones que han pasado para mí un mínimo no atendido es el tema del no enfatizar en el planeamiento didáctico, que ese planeamiento didáctico redunda también en la mediación pedagógica y por ende en la atención del profesor hacia el estudiante.

En varias ocasiones yo le expuse a doña Sonia Marta, por qué no iniciar un trabajo partiendo de un piso, o sea yo no puedo pensar en hacer un trabajo de calidad si no sé dónde estoy parado, y si donde yo estoy parado, ese piso me dice que tengo problemas con elementos básicos en un sistema educativo, como por ejemplo, el tema de la mediación pedagógica, que es parte de lo que debiera conocer una persona bien formada, y entonces yo me voy un poquito para atrás, y determino que tengo problemas en la formación inicial docente. Bueno, ¿qué hago?, porque entonces ese piso me va a permitir a mí cimentar una obra para arriba que me permita una aspiración de calidad, pero cuando yo no tengo un piso bien cimentado ¿qué puedo construir sobre ese piso? Entonces yo puedo traer proyectos lindos, proyectos de esto y lo otro, que al fin y al cabo puedo hacer diez reformas curriculares, que se han hecho, pero al final volvemos al mismo tema: este Consejo ha discutido montones de veces el tema, la formación docente, la mediación pedagógica, el tema del planeamiento, el tema del acceso a las tecnologías, o sea, si revisamos todos esos temas y al final uno termina en lo mismo, entonces esos mínimos no atendidos y esas condiciones básicas, ¿Cómo hacer para poder establecerlas? y a partir de allí con un trabajo serio y bien estructurado para luego decir que

ya abarcamos lo importante. No sé, ya yo tengo todos los docentes manejando bien un planeamiento didáctico, pero no lo tenemos, o sea seamos realistas, el problema en educación preescolar con el programa de estudio, que es muy bueno, no es el programa, es que las maestras no leen, es que las maestras no hacen su planeamiento y es que hay muchas situaciones. Por ejemplo se les da una guía y ni siquiera leen la guía, entonces no sé si lo básico podría ser empezar a meter esos programas en cápsulas o en inyecciones y empezar a meterle a la gente eso ¿cómo poder resolver el asunto? En realidad este tema es muy apasionante, nos lleva a un recorrido amplio de lo que es la educación y los compromisos que tenemos.

Señora Georgina Jara: Buenas noches, efectivamente como dice Fernando, de este tema si me apasiona y me toca la fibra verdad, tal vez cuando uno está también en el campo. Ya Fernando lo mencionó pero lo voy a volver a mencionar porque nosotros como Consejo estamos en esa búsqueda de poder definir calidad lo más concreto y alcanzable posible.

Hay dos cosas que ahí me generan, y que siempre lo he pensado, el director que, lo mencionan los muchachos. Quieren un director disponible, entonces yo diría, ¿disponibles tendrá que ver con que esté en la institución, qué características tiene que tener ese director? Entonces estamos ante un problema, porque también yo lo empataria con que un director tiene que estar mínimo un año en un centro educativo, ¿por qué mínimo un año?, porque no puede estar cuatro meses o seis meses y pasar a otra dirección, cuatro meses, porque lo voy a empatar con los proyectos, me piden baños buenos, agradables, me hace mucha gracia, bueno, y es que para tener un baño así es un proyecto que hace un director, que hace una comunidad educativa, junto con su junta, pero para eso se necesita tiempo. Entonces disponible también es un director, no solamente que tenga ese perfil sino que esté en la institución y que tenga presencia. Me fui a mis instituciones, yo tengo La Carpio y tengo La León XIII, y ahorita tengo un director en la Carpio que tiene dieciséis años de estar en la Carpio y ahora que los veo a esos chicos en esa nueva institución, o sea es increíble la felicidad que ellos muestran de estar ahí. Ellos no quieren estar allá, quieren estar en el centro educativo y todos los docentes, es más, ellos entraban cuando inaugurábamos el centro educativo y decían que se tenian que portar mejor para que la escuela esté linda. Al rato eso tiene que ver con un personal que ha estado muy estable; volvemos a lo que dice don Fernando, qué perfil necesitamos de director, qué características necesitamos de ese administrador y luego me menciona al profesor, pero me menciona la paciencia del profesor. Leyendo aquí un poquito, bien lo acotó Fernando, me habla, y me llama mucho la atención, porque dicen que los profesores

sonadores no son los mejores pero tampoco los que me regalan puntos, esos en los compréndeme, pero en los oriéntame dicen que un buen docente es el que manda en su clase, o sea ellos no le temen a la guía, a la orientación, a la autoridad de un profesor; y los intimídame dicen que un buen profesor es aquel que manda en su clase y los exígeme son los mejores académicamente. Ahí tenemos características que tienen que tener los docentes, entonces volvemos a lo que dice don Fernando, claro que calidad tiene que ver con las competencias y habilidades que tiene que tener un docente, con las competencias y habilidades que tiene que tener un director, con las competencias y habilidades que tiene que tener un supervisor, que no necesariamente siempre es conocimiento, sino que son conductas observables que mejoren el centro educativo. Aquí leyendo un poquito más, relacionan paciencia con planificación, quiere decir que se nota cuando un docente lleva su trabajo preparado, ellos lo notan y eso va acompañado de lo que es disciplina, de lo que es asimilación, de lo que es varias cosas. Entonces yo creo que por ahí sí podríamos tener esos elementos cuando queramos definir calidad.

Señor Leonardo Garnier: Retomando varias de las cosas, lo que decía Fernando, por ejemplo y lo que dice Georgina, es cierto y me parece muy bueno el punto de Fernando, de que la calidad se puede ver distinta en un colegio que está acostumbrado a tener muchas cosas y en uno que no. Sin embargo la presión para que mejore la calidad puede ser una cosa parecida, aunque estén en puntos distintos, y uno puede encontrar centros educativos donde hay una presión de la comunidad educativa para que la calidad esté mejorando siempre, y otros que están como aletargados, dormidos y eso hace una diferencia muy grande. Entonces la pregunta es más bien no cuánta es la calidad sino cómo mejorar la calidad. Aquí voy a mencionar dos o tres ejemplos, para explicar qué es lo que quiero llegar a decir. El tema de los baños a mí me parece muy gráfico, porque muchas veces los estudiantes sienten cosas que los adultos damos como por sentadas y que no nos damos cuenta. Cuando salió el estudio de ustedes con lo de los baños yo empecé a tomar conciencia de eso en las giras: de pronto yo le digo al director o directora que necesito el baño, y salen corriendo a traer las llaves de la directora para que yo vaya al baño de la directora, y yo les decía, no, yo quiero ir al baño de los estudiantes y entraban en pánico pues nadie nunca va a ver los baños de los estudiantes. Entonces ahí vemos esas señales de lo que ellos sí sienten como calidad y que uno casi no se da cuenta. Fernando menciona un muy buen punto: si desde arriba les arreglamos los baños rápidamente van a estar mal. Recuerdo una experiencia bonita en el CTP de San Isidro, donde estaba Danilo, que era el director y estuvo aquí en el Consejo con nosotros. Danilo le

pidió a sus estudiantes que diseñaran los baños y entonces hicieron un diseño súper innovador con unos azulejos negros, súper moderno, además diseñados para que fueran más seguros; pero el punto era que a partir de que se construyeron los baños como los estudiantes lo pidieron se dejaron de dañar y es algo interesante de ese sentido de propiedad.

Otra anécdota también positiva que siempre la cuento porque me impresionó mucho en el CTP del Valle de la Estrella. En una reunión solo con los estudiantes yo les pedía que me dijeran como era su colegio, y decían maravilloso, lindísimo, yo les dije si pero aquí no están los profesores, díganme qué está mal en el colegio, y nada: no mire aquí nadie se roba nada y el colegio es lindo y los profesores son buenos, no hubo forma. Yo casi que al final les dije: díganme que mejorarían ustedes en el colegio y apenas si dijeron algo. En efecto ahí había un director que tenía en ese momento 16 años de estar ahí y había una comunidad educativa de la que todo el mundo se sentía orgulloso de ser parte, entonces no es que no había problemas, no es que de pronto no hay conflictos, pero había un orgullo de ser parte de eso y a veces uno topaba con ejemplos al revés. Recuerdo en Cóbano en un colegio, en una reunión igual con estudiantes solo que ahí sí estaba el director a la par mía con los estudiantes y los alumnos no hablaban hasta que ya yo los regañé y les dije, bueno, hablen y un alumno me preguntó súper retante y me dice si usted quiere que hable, yo hablo y yo le dije que a eso vine, y dijo que aquí el director hoy está con usted porque usted vino pero usualmente no está. Entonces son ese montón de cosas que uno dice, claro el del Valle de la Estrella va a seguir mejorando, el de Cóbano con ese director no va para ningún lado, y ahí el problema con los directores cuando están en propiedad es que la única forma de moverlos es ascenderlos. Yo creo que el elemento que tienen en común en medio de todos los elementos multifactoriales que construyen la calidad, es que a veces tienen más de infraestructura, a veces tienen más curricular, lo que sea, pero lo importante es que tiene que haber identidad en el centro educativo y eso por supuesto depende del director o la directora, de la actitud de una masa crítica del cuerpo docente. El cuerpo docente nunca va a ser perfecto, pero si la masa crítica tira para el estancamiento, ahí va a ser muy difícil que los buenos docentes predominen. Entonces uno necesita como una masa crítica que acuerpe a la directora o al director, que se escuche a los estudiantes, que se sientan parte de su colegio y algo que hablábamos mucho, y que Edgar ha insistido muchísimo, es el tema de la comunidad educativa, el colegio o la escuela tiene que ser sentida como propia por la comunidad, cuando eso no es así la relación es terrible. Yo recuerdo en la Escuela Los Lirios en Limón, la comunidad les robaba los tubos del agua, les robaba la luz, les robaba la refrigeradora si se descuidaban, la tenían en una jaula de metal con doble llave,

entonces con una relación así con la comunidad no hay escuela que sobreviva, yo si creo que este esfuerzo en el que estamos todos es como generamos procesos que produzcan esa identidad y una vez que esa identidad se produce, lo otro se vuelve mucho más fácil y sin esa identidad lo otro es muy difícil.

Señora Gilda Montero: buenas tardes señor ministro, doña Isabel compañeras del Consejo, lo único que no me gusta de este estudio, y tengo que decirlo, es que tiene diez años de antigüedad, eso es lo que no me gusta, porque en diez años podría ser que se hayan o acentuado más las cosas o tal vez otras acciones pudieron haberse mejorado en el tiempo. Seria más fidedigno tener un estudio más reciente pero como es lo que tenemos en este momento pues es un punto de partida que vale la pena que analicemos, y lo tengo que decir con toda honestidad.

A mí me parece que el hecho de que tengamos a veces tantos problemas, los que hemos estado en poblaciones de alto riesgo, en mi caso particular yo estuve ocho años, cuatro en la León XIII y cuatro en Villa Esperanza de Pavas, es que uno encuentra poblaciones con un enorme resentimiento social, tienen dos resentimientos, el primero es el que se sienten aislados ellos mismos, aunque nadie los haya aislado. Han generado una cultura de pobres extraordinaria porque sienten que el Estado les tiene que regalar todo, y además llega un docente o un director, sienten en algunas ocasiones que son personas amenazantes porque les vienen a quitar su cultura de pobreza, o que les vienen a quitar el estado benefactor, o porque les vienen a exigir un poquito más, entonces son poblaciones muy sensibles con las que hay que trabajar con mucho cuidado. Dichosamente yo nunca tuve problema pero siento que esa es la atmósfera que ellos van generando. Me parece que el perfil del director, hay que ir cambiando tal vez la idea del director por un líder, no es lo mismo hablar de liderazgos que de directores, ni de jefaturas, pero un buen líder puede hacer que una comunidad cambie, porque no obliga sino que inspira y siento que en esto la formación docente en las universidades si tiene que trabajar, mucho porque para poner nada más en perspectiva, la Universidad Nacional prepara gente en educación rural, se lleva al campo, se hacen visitas. ¿Por qué no preparar docentes para trabajar con poblaciones de riesgo, para especializar personas para trabajar con este tipo de poblaciones? ya sea con más psicología, con más instrumentos, con más herramientas que le permitan acercarse a mejorar a las comunidades para poder ir cambiando esta cultura de pobreza de la que muchos de estos jóvenes encuentran. Siempre pienso que el perfil docente es clave. Si yo tengo un mal docente al frente mío probablemente no me voy a sentir ni con ganas de llegar al colegio, no voy a sentir ganas de estar ahí, voy a sentir rechazo y si la materia la da fea si no

utiliza una buena estrategia metodológica para el trabajo de aula es una invitación a que yo no regrese más al centro educativo, así de sencillo.

A mí me gusta mucho la posición, aunque no soy la persona más religiosa de este planeta pero si tengo mi inspiración espiritual, me gusta mucho la visión que tiene el padre Sergio Valverde, porque cuando él comenzó a hacer albergues para tener a los niños de la calle, él decía que no quería que le regalen las cosas de segunda mano, quiero que los niños estrenen las camas donde van a dormir porque son niños que vienen de la calle, ellos tienen que sentir que la vida puede cambiar en calidad, y teniendo como ejemplos buenos la Escuela de la Carpio que este año recién se inauguró y recuerdo también la Gran Samaria en Heredia. Son dos instituciones que son referentes para hacernos ver que la infraestructura definitivamente cambia el anhelo por ir a la institución, no es lo misma llegar al aula fea con los cielo rasos cayéndose, despintada, a los baños que son un momento muy intimo para el joven o la joven, que el baño este desagradable, con mal olor, desde ahí ya comienza la calidad. Tiene que haber un ambiente muy agradable y pienso que en todo esto hay un adagio que hay que educar con rigor, amor con rigor. Uno se pone a pensar en qué momento muchos docentes de este país perdieron la perspectiva de educar en rigor, pero con mucho amor, cuando perdimos esa perspectiva, porque muchas veces uno educa de muchas maneras pero el amor y el rigor me parece que deben de ir juntos, y eso lo que lo jóvenes en este país están pidiéndole a gritos a la sociedad costarricense, porque vienen de hogares muy permisivos, ya en sus hogares no es una figura de autoridad la que gobierna si no es el grito desesperado del joven y las familias han comenzado como a tenerle miedo a sus propios hijos y llegan a las instituciones educativas jóvenes sin ningún limite y cuando los docentes quieren poner limites reciben demandas y denuncias de parte de los hogares. Entonces pienso que ahí también tenemos que ir buscando un equilibrio, porque hemos ido perdiendo la perspectiva de los espacios. Y bueno, a mí me parece que la calidad va desde la presentación de un docente hasta la mediación pedagógica y si yo llego en una manera voy a utilizar un término de graderia de sol, en fachas no puede esperar mucho respeto de mis estudiantes y la facha no significa que vaya con ropa de una marca no reconocida, no, no significa eso pero es que ahora hay muchos docentes que llegan al aula y uno dice será un educador o no será un educador y bueno si uno analiza y hace un rato comentábamos ahí entre pasillos, que la teoría de la comunicación nos pone en entredicho que el 63% de lo que yo veo de una persona es lo que yo pienso que es esa persona, sólo el 10% de su discurso cala en quien me está oyendo, sólo el 10%, el resto ha sido de 63% de lo que están viendo de mí, lo que la gente cree que yo soy y sí tenemos docentes que llegan a veces a las aulas

desanimados diciendo que no durmieron, que qué pereza comenzar el día, como puedo motivar yo a mis estudiantes. Y sí los hay porque yo conozco gente que han llegado al aula diciendo que tengo mucho sueño, no dormí bien, ¿cómo puede inspirar al niño, al joven a iniciar bien las cosas? Si me parece, reitero, me preocupa que sea tan viejito el estudio, hubiese sido interesante conocer algo más reciente, pero bueno es lo que tenemos y tenemos que arrancar con algo, le agradezco doña Isabel y me imagino que la persona que nos trajo hoy la charla, me parece que es muy pertinente para lo que estamos tratando de construir en el Consejo muchas gracias.

Señora Isabel Román: Yo le comentaba a Irene, que me preguntaba sobre el tema este de calidad de la educación, que estamos permanentemente investigando sobre el tema de la calidad de la educación en el Estado de la educación, pero nada más señalar, yo sería también la más feliz de que este tipo de estudios se estuvieran haciendo regularmente. Nosotros hacemos este tipo investigaciones, no siempre podemos reproducirla todo el tiempo y a veces esperamos que este tipo de ejercicios sean retomados por las mismas universidades, por estar haciendo investigaciones permanentes y por el mismo ministerio, pero vean ustedes que en diez años, nosotros empezamos justificando esta investigación diciendo que no existen investigaciones que ofrecen información empírica sobre los atributos específicos que sirven de referencia a la noción de calidad de la educación que se maneja en los centros educativos, y han pasado diez años y después de esta investigación no pasó nada, o sea un poco lo que quiero decir es que no tenemos una cultura de seguimiento de estar generando este tipo de información para estar alimentando la toma de decisiones y esto es un elemento importante que yo podía decir, bueno en este tipo de investigación, ahí está el cuestionario, lo podríamos aplicar si tuviéramos recursos, hoy con una muestra incluso más amplia si tuviéramos más plata, pero bueno no la hay, pero el tema es que los instrumentos están ahí y fueron generados y están a la disposición de investigadores y del mismo ministerio que los quiera replicar. El tema es cómo generamos efectivamente al interior del ministerio una cultura de investigación que se preocupe por este tipo de temas regularmente y esté como retroalimentando; y bueno nada más para decir que ahí están los instrumentos que se pueden utilizar y nosotros los podemos facilitar para poderlos replicar.

Un tema que me parece importante que se señala es el tema de que efectivamente aquí podemos entrar en una discusión teórica bastante compleja y amplia y creo que hay que hacer una revisión en esa línea, porque

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

obviamente sobre esta discusión se ha discutido, se ha avanzado, ha habido distintas fases sobre el tema de la discusión de calidad de la educación en América Latina, desde que el CEPAL planteó hace ya bastantes años el tema de la calidad de la educación, como hemos ido pasando de fases verdad desde los directores todo el tema este de la gestión hasta el tema de centrarnos en la calidad del docente, digamos que ha habido una evolución teórica alrededor de la investigación que se ha generado, pero lo cierto es que efectivamente nosotros tenemos como país que definir un conjunto de atributos específicos de lo que esperamos sea un buen docente, sea un buen director, lo que señalaba la compañera, en términos de decir hay un marco de desempeño docente, por ejemplo, los cuales han estado trabajando los países en América del Sur para avanzar, no sé, pienso en Ecuador que definieron un marco de desempeño docente; es decir cuál es el mínimo esperado de un docente, que nosotros hacer eso no nos cuesta nada porque tenemos unos programas de estudio que nos dicen muy bien qué es lo que se espera de un docente en cada uno de los programas, o sea que ese mínimo del que ustedes planteaban sobre lo que esperamos sea un buen docente en las aulas se cae por su propio peso en los programas de estudio. Es un tema que hay que hacerlo, pero ahí está y además de que sirva de retroalimentación de paso para las universidades en términos de lo que tienen que formar porque ahí sí hay una importante, igual en el tema de los directores, el tema decir avanzamos o no avanzamos a esta discusión de que es lo que queremos en términos de un director queremos un líder académico o queremos un administrador y hemos estado como entrampados en eso y esa trampa es tal que en el Servicio Civil cuando un director quiere ascender lo que se le pide es una maestría en administración educativa, pero no se le pide una maestría en pedagogía, entonces desde ahí nos disparamos; entonces una modificación ahí en el Servicio Civil que le pida bueno usted quiere ascender bueno también presente una maestría en pedagogía, y ahí vamos a empezar a tener más líderes académicos que líderes administrativo, que no es que, por supuesto que son importantes pero hemos tenido una oleada de administradores educativos que no siempre están saliendo de los mejores programas porque también han pululado las carreras de administración educativa en muchas universidades donde tenemos cero control de calidad; entonces tomar ahí hay todo un tema de decir con una medida concreta de, póngale usted la condición de que pongan una maestría en pedagogía y ahí vamos a empezar a hablar en otros términos del tipo, pero entonces de nuevo el tipo es cuál es el perfil de ese director que queremos y cómo ir haciendo y decir bueno no los que están ahora sí no los que vamos a nombrar a partir de los nuevos vamos a empezar a tener esto, y el tema de ese conjunto de mínimos en términos de los ambientes de aprendizaje me parece que también hay que definirlos porque parte de estas

desigualdades que tenemos entre colegios más y mejor dotados tiene que ver que no hemos definido un conjunto de mínimos que tienen que estar garantizados en todos los centros educativos y esos mínimos van desde lo que hemos planteado el tema de por ejemplo el tema de mantenimiento de los centros educativos, que el tema de cómo fortalecer una política de infraestructura centrada en el tema de mantenimiento porque no podemos perder esas inversiones que estamos haciendo en estos colegios tan lindos y que a la vuelta de diez años el colegio de Los Guido se nos deteriore. O sea eso sería lo peor que nos puede pasar entonces cómo garantizar unos mínimos ahí entonces yo creo que eso también hay que definirlo, entonces me parece que es como el tema de decir bueno aquí hay que hacer una avanzada hacia en el piso que ya hemos establecido los últimos años como hacer un paso, una grada hacia adelante en el sentido de avanzar a ese conjunto de mínimos, claro obviamente y aquí no vamos ha pasar por inocentes no solamente se trata de tener un documento podemos tener el mejor marco de desempeño docente pero si eso no se apropia al interior pero es muy distinto que un docente tenga más claro que es lo que se espera de él y empiece a manejar esto internamente y cuando venga hacia delante una evaluación educativa ese tipo de evaluaciones no lo van a sorprender porque ya tiene un marco mínimo de lo que sabe y se espera de él entonces como que el tema de la evaluación no sea una cosa que caiga ahí de repente bruscamente no, tiene que irse generando esa cultura. El tema es que nosotros no hemos desarrollado culturas de calidad al interior de nuestros sistemas educativos o sea no es que no hemos hecho, generado autoevaluación pero lo cierto es que no hemos hecho un esfuerzo más sistemático de generar esas culturas de calidad y hay que empezar a generar esos instrumentos.

Señor ministro Edgar Mora: Quería ver si podíamos para efectos de nuestro acervo ahí el bagaje que vamos acumulando me parece que por lo que se menciona acá hay un vínculo de la infraestructura sobre todo sanitaria desde la percepción de los estudiantes lo cual es interesante, es decir no es toda la infraestructura igualmente mencionada sino la sanitaria lo cual tiene lógica y además muy digamos abarcable creo; después el vínculo con la capacidad de gestión de los directores lo cual da la idea de la calidad del docente que no hay duda aqui se ha sentado el consenso de que la calidad docente determina mucho la calidad pero aquí hay una precisión en relación a la gestión que hacen los directores de cada colegio y también hay un vínculo que quiero que no dejemos atrás que tiene que ver con el contacto con la naturaleza, lo que mencionan de zonas verdes, espacios para compartir posiblemente eso hace relación también a temperatura que no se mide ahí porque los seres humanos no solemos decir que eso es un problema pero seguramente lo es y hay una

demanda pareciera que para que el espacio sea un espacio que produzca cuido y apertura y a la vez apertura y capacidad de agencia y aquí a la larga hay una relación que se pueda hacer pareciera que el colegio hace la diferencia decía ahora Isabel en el colegio el director o directora hacen la diferencia y la interacción de los docentes y los directores determina el resultado de su gestión y hay algo que me parece muy interesante en las posibles definiciones de los directores o directoras y de los profesores y creo que este último aporte de Isabel en relación a la necesidad de crear un marco de desempeño docente o lo que podríamos denominar como un marco de competencias es algo que sí está al alcance de nuestras posibilidades y que es urgente en la intención de tener un criterio para hacer ingresar a más personas a la acción docente, y bueno queda abierta también la discusión que por eso es que yo repliqué un poco la intervención de Daniel, sobre la interacción que hay y debe haber entre el centro educativo y la comunidad y viceversa, que es algo que es mejor creo yo no cerrarle, no tener un argumento de cierre, definiéndola de un determinado modo, sino que es algo que yo creo que nosotros también podemos contribuir a definir es decir asumir que no está definida para poderla definir; yo creo que las menciones a los casos extremos como el infiernillo ayudan a ubicar situaciones casualmente extremas pero no digamos donde la intervención tiene que ser digamos mediada por otro tipo de instituciones incluso como la Fuerza Pública pero en general tenemos circunstancias donde todavía podemos pensar en un interacción relativamente sana que haga pensar en que no hay una dentro y un afuera, si es que lo que se considera es la experiencia del estudiante y el proceso, como decía Georgina, de las conductas observables, porque si hemos dicho muchas veces en este Consejo, que el proceso formativo educativo ese que esperan los muchachos es continuo no se agota ni a la entrada ni a la salida de los centros educativos y por supuesto digamos la importancia que tiene para el país que el centro educativo sea un reflejo de la voluntad de atender los rigores de la ciencia y la técnica y eso no sucede necesariamente o no debería de suceder necesariamente sólo para quienes van al centro educativo sino que debería de ser ese lugar especial concedido por toda la comunidad casualmente para que haya una apropiación y una identidad verdad, es decir que la escuela tenga un identidad que se parezca a la identidad de la comunidad que atiende y a la vez la transforme, es decir la fuente de identidad de una escuela es su propia comunidad, por decirlo de algún modo, y a partir de ahí hay una transformación dialéctica entre ambas; eso es lo que vemos muchas veces suceder cuando las cosas van bien y que la gente le dice es que esta escuela cambió, esta comunidad o este colegio marcó una diferencia y en realidad es la razón por la que las personas quieren tener la escuela y el colegio en su comunidad para que haya una transformación, entonces y yo creo que si vale la pena anotar que vivimos como dice doña Gilda, en un ambiente donde

Consejo de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

los padres de familia están muy ansiosos constantemente y hay una pérdida digamos que este reclamo de derechos que se puede incluso interpretar cuando es altisonante como una especie como dijo doña Gilda como una especie de resentimiento es decir yo tengo el derecho a tal, esa frases es como muy marcada y muy recurrente, es como una especie de recurso retórico tipo puente mágico entre lo que yo tengo ahora y lo que quiero tener y lo que se deja de lado por reclamar el derecho es la lógica que crearía la solución y eso hoy don Leonardo lo decía en una actividad que tuvimos juntos, que se habla mucho de pensamiento crítico pero no educamos en lógica y cómo se llega ahí, el resultado es que la gente no tiene la lógica como herramienta para no depender de ese puente mágico sino construir las propias soluciones y en eso yo creo que lo que dice doña Gilda es muy meritorio de cuál es el perfil del director, el de un rector de pedagogía o el de un líder de comunidad no necesariamente vienen acompañados y a la larga llegó el momento también de escoger cuál es el perfil más adecuado para un centro educativo del siglo XXI.

Yo pienso que adjetivos que están aquí contenidos: gestores de proyectos, estas personas disponibles, personas presentes, cercanas, estables, liderazgo eso nos iría mejor aquí la gran pregunta que vale la pena hacerse es cómo llegamos a colocar en los colegios a este tipo de persona donde están y cómo se muestran y cómo se muestran diferentes a todos los demás, si como dice Isabel el problema también es que las normas de reclutamiento le permiten a personas que no tienen estos atributos concursar en igualdad de condiciones cuando lo que andamos buscando no es igual en condiciones, estamos buscando condiciones que califican a personas que si tienen esas condiciones y no, es decir que ser director debería de ser un mérito y no un derecho es lo que quiero decir verdad, como nos salimos de esa lógica del derecho y de la igualdad que también nos coloca muchas veces en franco conflicto con quienes representan a los docentes, sindicatos, asociaciones, organizaciones pero que no debería de ser, es decir porque a todos nos convendría que fuera diferente, ser director de un colegio no debería de ser una condición a la que yo arribo porque tengo derecho sino porque tengo condiciones, igual se puede decir de los maestros verdad es triste que la gente dice en Costa Rica hay tantos maestros que hay de todo y yo suelo decir bueno es que no debería haber de todo, de todo puede haber en otras cosas pero no en la docencia y ahí hay algo que revisar muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-19-2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Agradecer a la señora Isabel Román, investigadora del Programa Estado de la Educación, la presentación del tema "Estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en los colegios de la GAM", el cual pasa a formar parte de los insumos que se están recibiendo para la investigación que se va a llevar a cabo acerca del tema de calidad de la educación por parte de Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Solicitud de modificación del artículo 2, inciso a, del Decreto Ejecutivo N° 28557-MEP, "Reglamento Uniforme Oficial en las Instituciones Educativas Públicas",

Señor ministro Edgar Mora: Lo que nos solicitan es que tomemos un acuerdo donde se modifique el artículo 2, inciso a, del Decreto Ejecutivo N° 28557-MEP, "Reglamento Uniforme Oficial en las Instituciones Educativas Públicas".

Voy a dar lectura a la solicitud.

Se acoge en todos sus extremos, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-19-2019

Considerando:

I. Que el Consejo Superior de Educación en sesión N° 22-2018, celebrada el 24 de abril de 2018, acuerdo N° 04-22-2018, aprobó la reforma del artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 28557-MEP- "Reglamento Uniforme Oficial en las Instituciones Educativas Públicas", artículo que regula específicamente las características del uniforme para los y las estudiantes que cursen la educación preescolar.

II. Que de conformidad con lo indicado por la señora Giselle Cruz Maduro, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública, se requiere la modificación del artículo 2, inciso a, del Decreto Ejecutivo N° 28557-MEP, para lograr la correcta implementación del nuevo uniforme oficial para los niveles de primera infancia, por cuanto el número correcto del color de la camisa básica para el uniforme oficial en Educación Preescolar es TCX-18-4247 para Pantone de textiles.

Por tanto

Aprobar la reforma del artículo 2, inciso a, del Decreto Ejecutivo N° 28557-MEP, denominado "Reglamento Uniforme Oficial en las Instituciones Educativas Públicas", para que se lea de la siguiente manera:

"Artículo 2.- (…)

Se establece el uso de una camiseta básica para los niños y las niñas color celeste Pantone TCX 18-4247 en tela tipo "dry feet" antitranspirante. Se pueden utilizar telas; "speed dry", "micro sweet deportiva", "jik deportiva", "irazu deportiva", tela "techno gold". La camiseta tendrá cuello en uve, cinta de hombro a hombro, con puntadas recubiertas en el cuello, mangas y ruedos con costura doble. Podrá bordársele o plasmársele el escudo del centro educativo al frente y del lado izquierdo de la camiseta."

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta Ordinaria No. 19-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de abril de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 20-2019 del 8 de abril de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL